Manizales, 28 de enero de 2026

Profesional administrativa y de atención al cliente
Luisa Fernanda Quiñones Diaz
Empresa Departamental para la Salud
Manizales

ASUNTO: Delegación de supervisión de contrato

Por medio del presente, y en uso de las facultades legales y reglamentarias conferidas a mi cargo, me permito delegar en usted la supervisión del **Contrato No. 2026-06** celebrado entre la Empresa Departamental para la Salud EDSA y el contratista DATA 3000 S.A.S, cuyo objeto es ***realizar actividades de Almacenamiento, custodia y servicio de consulta de los fondos documentales de la entidad y servicios de apoyo a la gestión documental durante la vigencia 2026***, suscrito el 28 de enero de 2026.

Cordialmente,



MARIANA GÓMEZ ZULUAGA
Gerente